

3

DE ENFERMERÍA

www.enfermeriaavila.com

Depósito Legal: AV-281-93 Pie Imprenta: Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Ávila. Mes de Enero.
Nº 1 Año 2019 Boletín Informativo del Colegio Profesional de Enfermería de Ávila.

8

de marzo
Festividad de
“San Juan de Dios”

COLEGIO

DE

ENFERMERÍA

DE

ÁVILA



25 y 50
años de
reconocimiento
a tu ejercicio
profesional



FESTIVIDAD DE SAN JUAN DE DIOS

Programa de Actos

EDITORIAL

Reforma de la Atención Primaria

COLEGIO CULTURAL

Viaje a las FALLAS 2019

Viaje a CARAVACA DE LA CRUZ

COMISIÓN DEONTOLOGICA

Humanización de los cuidados al final de la vida

MARÍA VICTORIA JIMÉNEZ JIMÉNEZ

ENFERMERA DEL AÑO 2018

NUEVO SEGURO DE SALUD ASISA

PARA ENFERMERAS/OS Y FAMILARES

REDACCIÓN

COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ÁVILA

COLABORACIONES

AGRADECIMOS VUESTRAS IDEAS

DIRECCIÓN

PRESIDENTE: ENRIQUE RUIZ FORNER

VICEPRESIDENTA: AGUAS V. RODRIGUEZ RUBIO

SECRETARIA: MERCEDES DUARTE MARTÍN

TESORERA: VIRGINIA ESCUDERO HERMOSO

 VOCAL 1^a: M. ZAHARA URIÉN PÉREZ

 VOCAL 2^a: M. ROCÍO PINDADO SÁEZ

 VOCAL 3^a: FRANCISCO QUIRÓS SASTRE

 VOCAL 4^a: VERÓNICA DÍAZ SÁNCHEZ

 VOCAL 5^a: CRISTINA NIETO MARTÍN

EDITA

ILTRE. COLEGIO PROFESIONAL

DE ENFERMERÍA DE ÁVILA

C/ SEGOVIA, 23

TELF: 920-222347, FAX.: 920-221008

 Correo-e: colegioavila@enfermeriacyl.com

Dep.Legal.: AV-281-93

Reforma de la Atención Primaria

En septiembre de 1978 en la Declaración de Alma Alta fue presentada por la OMS la forma de asistencia como corazón de los nuevos sistemas sanitarios sostenibles y eficaces, en España por R.D. 137/1984 se crearon las estructuras básicas de salud para prestar una asistencia de salud continuada, integral y permanente, en base a unos criterios demográficos, geográficos y sociales. Las características fundamentales de la oferta de la Atención Primaria son: que es integral, orientada al usuario, global, dinámica y flexible; desde entonces han pasado 35 años y las cosas han cambiado, la expectativa de vida es mayor, la dispersión también es mayor, la población envejece y aparecen otros problemas de salud y otras necesidades y expectativas que hay que resolver, y todo lleva a que aparezcan entre otras cuestiones pacientes pluripatológicos y polimedicados, con enfermedades crónicas que van a necesitar de cuidados enfermeros.

La reforma de la Atención Primaria se está solicitando desde todos los foros, la sociedad actual presenta unas demandas de salud derivadas de circunstancias concretas: factores demográficos, patologías prevalentes, tecnologías de la información, movimientos poblacionales, hábitos de salud, nuevas expectativas del ciudadano, etc. que requieren cuidados integrales de calidad, y la enfermería familiar y comunitaria es el eje de esta reforma, y es el profesional que está capacitado para proporcionarlos en el primer nivel asistencial, ya que tiene competencias en promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación y rehabilitación.

El planteamiento de la enfermería familiar y comunitaria tiene que ir encaminado a ampliar sus competencias en cuestiones como la gestión de casos y gestión de pacientes crónicos entre otros, pero para ello es necesario el análisis de las ratios de enfermeras por población y ajustarlos para ofrecer y dar una mayor calidad asistencial.

Incidiendo en otros factores a reformar, recientemente la Comunidad de Galicia está trabajando por la reforma de la Atención Primaria, y para ello desde la Consejería de Salud han dado voz a todos los implicados en la asistencia sanitaria del primer nivel. Los médicos de Atención Primaria ya han concluido sus propuestas, y son tajantes en sus conclusiones afirmando: "No pasaremos por que se cree una dirección de Enfermería, sino que queremos una dirección específica de Atención Primaria".

La gestión enfermera y los gestores enfermeros debemos estar al mismo nivel que los gestores médicos, porque así lo venimos haciendo desde el Real Decreto 521 de 15 de abril de 1987, y así venimos demostrando durante los últimos años nuestra competencia, eficiencia y eficacia en la gestión sanitaria en España, tanto en atención primaria como en atención hospitalaria.

Estamos en un momento especialmente importante para que la Enfermería Familiar y Comunitaria ocupe su lugar en la Atención Primaria, y evitar con ello que otros profesionales intenten asumir competencias asistenciales que nos corresponden o que a nivel de gestión tengamos que depender de cualquier otro profesional; nuestra gestión y nuestros gestores deben estar al mismo nivel que la de cualquier otra profesión.

Enrique Ruiz Forner

SUMARIO

PORTADA ..	- 1
EDITORIAL .. Reforma de la Atención Primaria	- 2
COMISIÓN DEONTOLOGICA ..	- 3
Humanización de los cuidados al final de la vida	
FESTIVIDAD DE SAN JUAN DE DIOS.- Programa de Actos.	- 4
NUEVO SEGURO DE SALUD ASISA PARA ENFERMERAS/OS Y FAMILIARES	- 5
MARÍA VICTORIA JIMÉNEZ JIMÉNEZ. ENFERMERA DEL AÑO 2018. SUDOKUMANIA	- 6
COLEGIO CULTURAL:	- 7
Viaje a las FALLAS 2019.	
Viaje a CARAVACA DE LA CRUZ.	
PUBLICIDAD BANCO SABADELL	
PUBLICIDAD ENFERSEGUROS	- 8

COMISIÓN DEONTOLOGICA

HUMANIZACIÓN DE LOS CUIDADOS AL FINAL DE LA VIDA

"Poner más corazón en las manos; que allí donde haya una persona que sufre, haya otra que se preocupe de él con todo el corazón, con toda la mente y con todo su ser."

Enfrentarnos a la etapa final de la vida produce sentimientos dispares en las personas, sus familiares y para el equipo de salud que les atiende. Es durante el comienzo del siglo XX cuando el proceso de la muerte va adquiriendo una clara tendencia como proceso médico que llega a su fin habiendo atravesado un camino minado de avances tecnológicos, terapias intensivas y técnicas asistenciales puestas al servicio de la prolongación artificial de la vida.

A partir de la década de los 60 comienzan a surgir voces que demandan una "humanización" de los cuidados en la fase final de la vida, una forma de centrar el cuidado en la atención a las necesidades de los pacientes terminales y no en el proceso propiamente dicho, analizando las repuestas humanas a estas necesidades. Surge así la filosofía y los principios de lo que hoy conocemos como Cuidados Paliativos. La OMS define los Cuidados Paliativos como «Enfoque que mejora la calidad de vida de pacientes y familias que se enfrentan a los problemas asociados con enfermedades amenazantes para la vida, a través de la prevención y alivio del sufrimiento por medio de la identificación temprana e impecable evaluación y tratamiento del dolor y otros problemas físicos, psicológicos y espirituales».

La familia juega un papel muy importante en el cuidado de los enfermos terminales ya que asumen el papel de cuidadores principales cuando el paciente se encuentra en el domicilio. De este modo, la familia también debe ser objeto del cuidado ya que en ella se van a producir cambios estructurales, emocionales y sociales que podemos considerar síntomas a tener en cuenta de igual forma que los que presenta el enfermo.

Humanizar el cuidado a la familia supone que ésta siga realizando las tareas del momento del ciclo vital familiar en el que se encuentra evitando que se detenga, lo cual repercutiría negativamente en el duelo una vez que se produzca el fallecimiento.

El papel de la enfermera en el que se establece una relación de asesoramiento y ayuda con la familia comienza con la escucha activa.

Humanizar la atención a la familia supone mostrarle nuestra disponibilidad continua lo cual resulta útil en el afrontamiento de unas de las reacciones emocionales más frecuentes en el enfermo terminal y la familia: el miedo.

Los Cuidados Paliativos no sólo incluyen la mejora de la calidad de vida atendiendo a los aspectos físicos y emocionales del enfermo y su familia. El cuidado es integral y humanizado si no se dejan de lado las



necesidades espirituales y va más allá de la mera atención a un cuerpo que sufre. Necesidades que no se tienen que entender desde un punto de vista estrictamente religioso, sino que están relacionadas con la necesidad de disponer de un espacio para el diálogo interior de aquel que sufre para dar voz a sus preguntas y dar vida a sus respuestas.

El enfermo siente la necesidad de ser reconocido como persona, de repasar su vida, de reconciliarse con quien llevaba tiempo distante, necesita encontrar sentido a la existencia y por supuesto necesita de auténtica esperanza. El enfermo terminal tiene derecho a ser tratado como un ser humano hasta el mismo momento de su muerte. El sentido encontrado frente a la muerte vuelve a dar sentido a la vida y puede ser una puerta abierta a la trascendencia más allá de la muerte.

Una muerte humanizada es aquella donde se pueda desarrollar la legítima rareza de cada uno, donde puedan ser expresados de manera adecuada los sentimientos, los deseos, las compañías. Acompañar a vivir la última etapa de la vida supone considerar la muerte como el fin de una biografía humana reconociendo lo específicamente humano. Porque la muerte reconocida únicamente como el fin de una biología da paso a la deshumanización y a la despersonalización.

Aprender a despedirse significa ser capaces de verbalizar con quien se va, el significado de la relación (a veces con la necesaria solicitud de perdón por las ofensas), y asegurar a quien se va que seguirá vivo en el corazón del que queda. Expresar los sentimientos, aprender a nombrarlos abiertamente constituye no sólo una posibilidad de drenar emocionalmente y liberarse de buena parte del sufrimiento producido por la separación, sino también dar densidad y significado a la separación, escribir el último capítulo del libro de la vida de una persona y levantar acta de la propia muerte.

Asistimos hoy al reto de promover la medicina paliativa, así como al de promover una creciente y responsable participación de los profesionales de la salud en la reflexión sobre la cultura paliativa en la sociedad en general. De este modo contribuiríamos, sin lugar a dudas, a humanizar el morir.

Festividad de San Juan de Dios

- PROGRAMA DE ACTOS -

VIERNES 8 DE MARZO

22:00 hs.- CENA DE HERMANDAD Y HOMENAJE A NUESTROS JUBILADOS en el Restaurante "CUATRO POSTES", con imposición de las insignias de plata a las/os colegiadas/os que hayan cumplido los 25 años de colegiación en nuestro Colegio, y entrega del Premio "Enfermero del Año".

SÁBADO 16 DE MARZO

12:00 hs.- FESTIVAL INFANTIL en el Teatro de la Fundación Caja de Ávila. Representación de Teatro Infantil a cargo del Grupo de Teatro "Mutis", que pondrá en escena la obra "MALETA, MISIÓN ESPACIAL". Sorteo de regalos entre las/os colegiadas/os asistentes. Como es tradicional, al salir, todas/os los/as niños/as recibirán bolsas de golosinas.



Colabora:

IMPORTANTE

Para asistir a la cena de Hermandad se ruega retirar las invitaciones en la Sede Colegial o reservarlas telefónicamente (920 222347) a partir del 11 de febrero.

Para asistir al Festival Infantil deben recogerse previamente las invitaciones, también a partir del día 11 de febrero, en la Sede Colegial, tanto para controlar los aforos de los dos locales como para organizar adecuadamente los actos.

La recogida de invitaciones exclusivamente para colegiadas/os, cónyuge e hijos hasta el 11 de marzo a las 14 horas, después se podrán retirar las invitaciones restantes también para amigos y familiares hasta el día 14 de marzo a las 14 horas. En cualquier caso sólo se entregará un máximo de diez invitaciones.

Nuevo seguro de salud ASISA para enfermeros y familiares desde 36,50 euros con la mejor asistencia sanitaria y dental

La nueva correduría de seguros del Consejo General de Enfermería, Enferseguros, ha puesto en marcha el primero de sus productos personalizados para las enfermeras y enfermeros. Se trata de una póliza de salud concertada con ASISA que ofrece a los profesionales colegiados y a sus familiares unas condiciones inmejorables y una asistencia sanitaria de vanguardia con los mayores avances tecnológicos y quirúrgicos.

No en vano, ASISA es una compañía líder en el sector de la asistencia sanitaria y cuenta con un cuadro de especialistas y centros sanitarios que la hace única en el mercado asegurador de salud. Esto es así gracias a que la compañía, en su momento, fue creada por un grupo de profesionales sanitarios que conocían como nadie el tipo de cobertura que deben ofrecer a sus pacientes y decidieron organizarse para poder proporcionársela directamente y sin intermediarios. Desde entonces, ha ido creciendo hasta convertirse en una aseguradora de absoluta referencia en España. La nueva póliza de salud de Enferseguros presenta unas condiciones exclusivas para todas las enfermeras y enfermeros colegiados, que tendrán a su disposición el mejor servicio de la compañía, concretamente el paquete ASISA SALUD +

ASISA DENTAL PLUS.

La póliza ASISA SALUD + ASISA DENTAL PLUS es un producto doble que acapara dos tipos de asistencia: sanitaria y dental. Y todo ello desde 36,50 € por asegurado al mes. Hablamos de precio único y final porque está exento de todo tipo de copago, al contrario de lo que ocurre en casi todas las pólizas sanitarias. Además, todas estas condiciones son también extensibles al cónyuge, pareja e hijos de las enfermeras o enfermeros que contraten el seguro, en idénticas condiciones y con las mismas ventajas.

Acceso a 32.000 especialistas y 731 centros sanitarios

La nueva póliza dará acceso a un cuadro de especialistas compuesto por más de 32.000 profesionales sanitarios. Además, cuenta con 31 centros sanitarios propios de ASISA (15 Clínicas y 16 Centros Sanitarios), y más de 700 hospitales y clínicas concertadas. En total 731 centros con los profesionales sanitarios más reputados, así como las más avanzadas tec-



nologías y técnicas terapéuticas a disposición de las enfermeras y enfermeros para resolver cualquier problema de salud.

Finalmente, cabe destacar que la contratación de esta póliza antes del 31 de marzo de 2019 supondrá todavía más ventajas para los asegurados, ya que podrán hacer uso de todas las coberturas incluidas en la póliza desde el primer día, sin carencias ni preexistencias, salvo en los casos de patologías graves.

A esta oferta se pueden también acoger aquellas enfermeras o enfermeros que ya tengan actualmente un seguro de asistencia sanitaria de ASISA.

Enferseguros y ASISA han abierto varias líneas de comunicación exclusiva para las enfermeras y enfermeros donde podrán solicitar la información o suscribir, en su caso, la póliza.

ENFERSEGUROS

Este el primer producto que lanza la correduría Enferseguros, creada por el Consejo General de Enfermería para proporcionar a las enfermeras y enfermeros, a sus familiares y a los colegios de Enfermería, seguros de todo tipo, siempre ofreciendo las mejores coberturas y condiciones. En breve, la correduría irá poniendo a disposición de los profesionales nuevos productos de seguros y siempre con condiciones inmejorables.

Se puede consultar una información más amplia por medio del enlace disponible en la web de Enfersguros: www.enferseguros.com

MARÍA VICTORIA JIMÉNEZ JIMÉNEZ - ENFERMERA DEL AÑO 2018 -

La Junta General del Colegio Profesional de Enfermería de Ávila ha elegido a Dña. MARÍA VICTORIA JIMÉNEZ JIMÉNEZ

Enfermera del Año 2018. Esta enfermera abulense, que actualmente presta sus servicios en el Servicio de Oncología del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, pertenece a la primera promoción de la Diplomados en Enfermería de Ávila y su trayectoria como enfermera se remonta a 35 años, en los que ha ido ganando un alto prestigio profesional a la par que un gran reconocimiento personal entre compañeros, pacientes y familiares.

María Victoria ha trabajado en el Servicio de Digestivo y de Medicina Interna, durante un tiempo fue supervisora de Farmacia y, según indican las compañeras que avalaron su candidatura, su implicación en el Servicio de Oncología, donde trabaja en la actualidad, es absoluta, no solo con las tareas hospitalarias, sino con sus colaboraciones extrahospitalarias: organizando jornadas y colaborando con asociaciones de pacientes y familiares. Elogian también su participación en la fundación y edición del libro "Tan alta como un ciprés". Forma parte también, como Vocal, de la Comisión Deontológica del Colegio de Enfermería de Ávila.

"Sus capacidades de comunicación y su formación en temas de asertividad ante la muerte y acompañamiento en paliativos le hacen ser un referente", nos dicen sus compañeras. Viky, como la conocen ellas, "tiene una amplia sonrisa que la acompaña siempre, sonrisa que concuerda con su saber hacer y su saber escuchar, virtud que sabe aprovechar en el trato con pacientes, no sabe dejar nada a medias, sirve de apoyo en situaciones difíciles dentro de las muchas patologías que se presentan en las unidades en las que ha estado. Es un claro ejemplo de humanidad, profesionalidad y buen criterio, sin perder la calma y, lo que es más importante, con capacidad para transmitirla.

Sus valores e inteligencia ya se observaban en su época de estudiante, es un claro ejemplo de enfermera vocacional, de enfermera formada, de enfermera cualificada y con afán de superación, recicrándose constantemente y haciéndose necesaria y visible para sus pacientes, siempre con humor adecuado a las circunstancias."

Todo esto ha sido valorado por sus compañeras para proponerla y elegirla como Enfermera del Año 2018.

¡Enhorabuena Viky!!



	5	4		7	3	1	9	
				8				
7		6	9			4	8	
8	5	3			2		4	
2		5	6			3		
		3		2			6	
9	7		5		6		3	
6			7	1				
5			8			7	1	

SUDOKUMANÍA

Solución

Números de izquierda a derecha y de arriba a abajo:

5-4-2-8-3-6-9-7-1
3-6-8-7-1-9-4-2-5
1-9-7-2-5-4-6-8-3
9-7-3-1-4-2-8-5-6
4-2-1-5-6-8-7-3-9
6-8-5-3-9-7-2-1-4
7-3-6-9-2-1-5-4-8
2-1-9-4-8-5-3-6-7
8-5-4-6-7-3-1-9-2

COLEGIO CULTURAL

FALLAS 2019

DEL 14 AL 19 DE MARZO DE 2019
Salida desde Ávila

4 DÍAS / 3 NOCHES
360 €

POR PERSONA EN HAB. DOBLE

Autocar de lujo durante todo el recorrido.
3 noches en Hotel Valhotel 3*** en Puig.
Pensión completa con agua y vino incluido.
Entradas al Oceanográfic y Museo del Príncipe Felipe.
1 almuerzo en restaurante en Valencia.
1 almuerzo en restaurante en Cuenca.
Guía local ½ día en Valencia.
Guía local ½ día en Las Fallas.
Guía local ½ día en Cuenca.
Paseo en barca por la Albufera y visita a una barriada.
Seguro de Viaje.
Guía acompañante durante todo el recorrido.

Consulta condiciones en nuestra oficina de Avda. de Portugal 12 - 05001 - Ávila. Tel. 920229650

Halcon viajes

PUENTE DE MAYO 2019 *Viaje a:*
Caravaca de la Cruz (Murcia)

Avila Halcon viajes

375 €
PRECIO POR PERSONA
EN HAB. DOBLE

NUESTRO PRECIO incluye:

Autocar durante todo el recorrido · Guía acompañante de la agencia durante todo el viaje · Estancia en hotel 4* en zona costa cálida (San Pedro del Pinatar, La Manga, Mazarrón...) en régimen de Pensión Completa · Almuerzo en restaurante concertado en Murcia, en el Valle de Ricote, en Pic-Nic en Caravaca de la Cruz, en Águilas y en Cartagena · Visita guiada de ½ día de Cartagena · Visita guiada de día completo en Águilas y Lorca · Visita guiada de ½ día en El Valle de Ricote · Visita Guiada de ½ día de Murcia · Entrada al museo Salzillo de Murcia · Entrada a la colegiata de San Patricio en Lorca · Entrada al museo de los bordados de Lorca · Seguro de anulación y asistencia en viaje

Consulta condiciones en Halcon Viajes.
Avda. de Portugal, 12. 05001 - Ávila. Tel. 920229650

Sabadell
Professional



Una cosa es decir que trabajamos en PRO de los profesionales.
Otra es hacerlo:

Cuenta

Expansión PRO

Bonificamos tu cuota de colegiado

10%

+ **0**

+ **1%**

+ **Gratis**

de tu cuota de colegiado máximo 50 euros*.

comisiones de administración y mantenimiento.¹

de devolución de tus principales recibos domésticos.²

la tarjeta de crédito y de débito por titular y autorizado.

Llámanos al 900 500 170, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empiezemos a trabajar.

* Abonamos el 10% de la cuota de colegiado con un máximo de 50 por cuenta para cuotas domiciliadas en una cuenta de la gama Expansión, para nuevos clientes de captación. La bonificación se realizará un único año para las cuotas domiciliadas durante los 12 primeros meses, contando como primer mes el de la apertura de la cuenta. El pago se realizará en cuenta el mes siguiente de los 12 primeros meses.

1. TAE 0%

2. Luz, gas, teléfono, móvil e Internet, hasta un máximo de 20 euros mensuales.

La Cuenta Expansión PRO requiere la domiciliación de una nómina, pensión o ingreso regular mensual por un importe mínimo de 700 euros. Se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular. Si tienes entre 18 y 29 años, no es necesario domiciliar ningún ingreso periódico. Oferta válida, a partir del 6 de febrero de 2017.

Puede hacer extensiva esta oferta a sus empleados y familiares de primer grado.

sabadellprofessional.com



1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.

TU SALUD ES LO PRIMERO

Nueva póliza de salud

Enferseguros

con **Asisa Salud + Dental**

32.000
especialistas

731
centros sanitarios

por solo
36,50€
al mes

Sin carencias para altas solicitadas antes del 31/3/2019